

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Purificación, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REF. INC. NULIDAD VERBAL REIVINDICATORIO No. 2020-00003-00 (6359)

Incidentante: GLORIA AMPARO BOCANEGRA en repres. de DAGOBERTO GUAPACHO

Incidentados : MERCY ISABEL RODRIGUEZ DURAN Y OTROS

Previamente a dar trámite al incidente de nulidad promovido por GLORIA AMPARO BOCANEGRA en representación de DAGOBERTO GUAPACHO vinculado como litisconsorte necesario de la parte activa, se requiere a la parte incidentante para que allegue el poder correspondiente.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGON BARRETO